



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.22**  
**FECHA REALIZACIÓN: 29 SEPTIEMBRE, 2017**

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
14.1	Aprobación Ordenanza Municipal pago servicio tren de aseo de todos los vecinos e <b>INSTALACIÓN POSTA.</b>	<p>POR TANTO ORDENA: PRIMERO: La instalación de una "Posta Metálica" de control en la Colonia San Carlos frente a las instalaciones de las Lagunas de Oxidación; para controlar la circulación de vehículos que transporten residuos sólidos al Cierre Técnico, ubicado en la comunidad de Lepaterique. SEGUNDO: Permitir la circulación a personas que ingresan con vehículos particulares; que presenten el comprobante de pago de la Municipalidad de La Esperanza por el uso del Cierre Técnico y reportarse con la persona encargada de la vigilancia de la posta. TERCERO: Prohibir a las personas que ingresan al Cierre técnico dejar regados los residuos sólidos en la calle de acceso y propiedades privadas de ese sector. CUARTO: Respetar el horario de atención establecido; para el uso del Cierre Técnico. QUINTO: De no cumplir con dicha ordenanza se aplicará una sanción económica equivalente a un salario mínimo vigente; estipulado en el Plan de Arbitrios de esta Municipalidad.</p>	Corporación Municipal
14.2	Aprobación de Presupuesto Actividad CEPUDO e Inauguración Calle Pavimento El Calvario.	<p>La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó el presupuesto para los siguientes eventos: Evento con CEPUDO, entrega de instrumentos musicales y develación de placa en Restaurante Opalacas donde vivió Augusto C. Coello como un homenaje póstumo, = Lps.12,900.00 (30/ SEPTIEMBRE/ 2017).</p> <p>a.) EVENTO INAUGURACIÓN PAVIMENTO BARRIO EL CALVARIO Lps.10,000.00 (7/ OCTUBRE /2017).</p>	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 14 de septiembre, 2017.

  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL